



Declaración de la Fundación Secretariado Gitano con motivo de la II Cumbre Europea sobre la Población Gitana

Desde la Fundación Secretariado Gitano (FSG)¹ queremos expresar nuestra visión y expectativas con respecto a la *II Cumbre Europea sobre Acciones y Políticas a favor de la Población Gitana* que se celebrará en España los días 8 y 9 de abril.

En primer lugar, valoramos muy positivamente la celebración de esta segunda Cumbre² y que sea éste uno de los temas clave de la Presidencia española del Consejo. Esta Cumbre, así como la reciente Resolución del Parlamento Europeo³ sobre la misma, muestran que la *cuestión gitana* está entrando en la Agenda de las instituciones europeas y de algunos Estados Miembros de una manera más decidida que hasta ahora.

Este hecho debería significar un nuevo tiempo en el abordaje de la cuestión gitana en Europa que deje atrás la tibieza, la falta de compromiso y, a menudo, la retórica con la que muchas instituciones y Estados han venido respondiendo a la situación de los roma/gitanos en las últimas décadas.

Como se viene poniendo de manifiesto en algunas Resoluciones del Parlamento Europeo y Conclusiones de los Consejos Europeos, creemos que la Unión y la sociedad europea no pueden tolerar tan altas cotas de injusticia y desigualdad acumuladas en una minoría que tiene en común su pertenencia étnica. Hoy, pertenecer a la comunidad gitana –en España, pero también en cualquier otro país europeo– constituye el factor más intensamente asociado al rechazo y la exclusión social⁴.

Consideramos que la Presidencia Española de la UE debe significar un avance concreto con respecto a la Cumbre anterior y sentar las bases para el desarrollo de una *Estrategia Europea para la Inclusión Social de la Población Gitana* que afronte de manera decidida la grave situación de pobreza, exclusión social, discriminación y racismo que sufre la comunidad gitana europea.

A día de hoy, tanto la UE como los Estados Miembros cuentan con instrumentos políticos y financieros que permitirían abordar plenamente esta situación. Sabemos lo que se debe hacer para progresar en la inclusión de la comunidad gitana y creemos que también se cuenta con los medios e instrumentos para hacerlo. Se trata, ahora, de mostrar la voluntad política necesaria y articular una respuesta consistente.

¹ La FSG es organización intercultural, comprometida con la promoción integral de la comunidad gitana, que trabaja desde hace más de 25 años en España y, desde hace una década, también en el ámbito europeo.

² La Primera Cumbre Europea sobre la Población Gitana se celebró en Bruselas el 16 de septiembre de 2008.

³ Resolución del Parlamento Europeo, de 25 de marzo de 2010, sobre la II Cumbre Europea sobre la Población Gitana. P7_TA(2010)0085

⁴ Así se recoge en el *VI Informe FOESSA sobre exclusión y desarrollo social en España* (2008) elaborado por Cáritas Española.



DECLARACIÓN DE LA FUNDACIÓN SECRETARIADO GITANO (FSG) CON MOTIVO DE LA
II CUMBRE EUROPEA SOBRE LA POBLACIÓN GITANA

Creemos que si se quiere progresar realmente en este tema, es imprescindible que la Unión Europea adopte esa *Estrategia Europea para la Inclusión Social de la Población Gitana* que, a nuestro juicio, cuenta ya con los elementos clave para su puesta en marcha:

1. Dotando de contenido y de una estructura operativa a la **Plataforma Europea para la Inclusión de los Gitanos** con el fin de que se ponga en funcionamiento lo antes posible y pueda suponer el soporte de coordinación y participación de los actores clave involucrados en el éxito de la Estrategia.
2. Los **Fondos Estructurales** son la principal herramienta financiera para lograr la cohesión social. Sin embargo, requieren de una reorientación en su utilización de forma que la situación de la comunidad gitana sea una cuestión clave, tanto en lo que queda de este Periodo de Programación (2007-2013) como en el próximo.
3. De igual manera, en la **Agenda 2020** la cuestión gitana debería ser un eje transversal, asegurándose de que sean beneficiarios de los distintos ejes de actuación (sociedad del conocimiento, sociedad inclusiva...). Es especialmente necesario que se incida de forma prioritaria en el ámbito educativo como inversión básica y fundamental para romper la transmisión generacional de la pobreza de la que muchas personas gitanas son objeto.
4. En el **Método Abierto de Coordinación** de los Estados Miembros, la inclusión de las personas gitanas ha de ser uno de los Temas de referencia que concrete los objetivos y mida los progresos alcanzados por las políticas de los Estados en educación, salud, vivienda y acceso al empleo, de acuerdo a los Principios Básicos Comunes⁵ que se han establecido.
5. Reforzar la aplicación de los instrumentos existentes en materia de **igualdad de trato y lucha contra la discriminación**, de forma que sean realmente efectivas contra la discriminación y para combatir el *antigitanismo*, desgraciadamente tan extendido en Europa.
6. Impulsar medidas de **reconocimiento de la identidad cultural, de sensibilización social y de promoción de la participación social** que complementen todas las medidas y políticas anteriores a través los Programas Comunitarios.
7. La **Comisión Europea debe mantener un papel director en esta política**. Somos conscientes de la responsabilidad de los Estados Miembros y es a éstos a quienes corresponde desarrollar las medidas de inclusión social. Pero no renunciamos a señalar la responsabilidad y el potencial de la Comisión en hacer viable, impulsar y medir progresos en las políticas de inclusión que se dirigen a una minoría de ciudadanos netamente europeos, presentes en todos los países de la UE.

Esperamos que esta II Cumbre Europea que se celebra en Córdoba pueda suponer un claro avance en la conquista de la ciudadanía efectiva de las personas gitanas en Europa y, para ello, instamos a la Presidencia española y la Comisión a que promueva unas **Conclusiones de cara a ser adoptadas en el Consejo Europeo de junio de 2010** que supongan un claro progreso en la definición de una Estrategia Europea para la Inclusión de los roma/gitanos, tal como venimos demandado las organizaciones sociales y el propio Parlamento Europeo.

Fundación Secretariado Gitano, 30 de marzo de 2010

⁵ “10 Principios Básicos Comunes para la Inclusión de los Gitanos”, recogidos en el *Documento de Conclusiones del Consejo sobre la inclusión de los gitanos. Luxemburgo, 8 de junio 2009.*